

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9903 BARCELONA

Doña Margarita Marquina Castells, la letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 159/2015B, seguido en este Juzgado a Instancia del Procurador Sr. Marco Antonio Bonaterra Silvani, en nombre de Fortitude, S.L. se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 2 de marzo de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011289-1